

# **Director de la Policía y empresarios de la industria de la música acuerdan ubicar zonas de tolerancia donde los altos sonidos no afecten a la ciudadanía**

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, se reunió con representantes de la Federación Dominicana de Comerciantes y de la Asociación de Empresarios de la Música, con quienes acordó una serie de medidas que permitirán sacar los altos sonidos de las zonas residenciales, para no afectar la tranquilidad de la ciudadanía.

De igual forma, durante la reunión celebrada en la sede de la institución del orden, se acordó que los vehículos que circulen con sus equipos de sonido apagados no podrán ser retenidos por las unidades patrulleras.

En la reunión, encabezada por el mayor general Alberto Then, participaron los señores Iván García, presidente de la Federación Dominicana de Comerciantes, y Leoncio Tavares, vice presidente de esa organización y propietario de Música del Cibao, junto a otros empresarios relacionados a la venta de equipos electrónicos.

Entre los puntos acordados figura la ubicación de lugares estratégicos que se denominarán "zonas de tolerancia", donde se podrán celebrar actividades con altos sonidos sin causar malestar por contaminación sonora.

Al ofrecer detalles de la reunión, el señor García, presidente

de la Federación Dominicana de Comerciantes, indicó se coordina una reunión con los alcaldes del país para ubicar las denominadas zonas de tolerancia para actividades.

#### \*Retención de vehículos\*

Dijo que también se acordó que el director general de la institución del orden estaría vigilante para que las unidades patrulleras se abstengan de retener a los conductores de vehículos con música instaladas en los casos en que sus equipos estén apagados o con el volumen acorde a los decibeles permitidos.

García agradeció al mayor general Alberto Then por la receptividad y trato ofrecido durante el encuentro, tras precisar que respaldan las acciones implementadas para preservar la paz y la tranquilidad ciudadana.